



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956241021
Fax. 956241044
e-mail.contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

**ANUNCIO A PERFIL
2ª CLASIFICACION DE OFERTAS**

EXPEDIENTE: 2017/000089

ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Órgano Gestor del expediente: Delegación de Fiestas
- c) Número de expediente: 2017/000089

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato Suministros.
- b) Descripción del objeto: SUMINISTRO DE CAMELOS PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2018.

3º.- Financiación.

Aplicación Presupuestaria: 09004/33801/22609 "Actividades promoción ciudad fiesta".

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: Negociado con Publicidad en el Perfil del Contratante

5º.- Presupuesto base de licitación

- 1. Importe licitación (IVA excluido): 11.970,00.- € (ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS).
- 2. Importe IVA y porcentaje aplicado: 1.197,00.- € (MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS) (10%).

Por acuerdo de la Excm. Junta de Gobierno Local de fecha 3 de noviembre de 2017, al punto 31º, y tras haber retirado su oferta la primera clasificada, DULCERIA 17, S.L., se procede a efectuar una segunda clasificación con el siguiente resultado:

6º.- 2ª Clasificación de ofertas.

- a) Fecha: 3 de noviembre de 2017.
- b) Empresas clasificadas:
 - ALMACENES MOYANO, con CIF, B-14.597.926.
 - ENRIQUE PINO GALAN, con NIF, 75.768.916-Q



**ANUNCIO A PERFIL
2ª CLASIFICACION DE OFERTAS**

EXPEDIENTE: 2017/000089

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956241021
Fax. 956241044
e-mail.contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

La proposición clasificada como mejor oferta económica, conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente, responde al siguiente detalle:

- a) Contratista: ALMACENES MOYANO, con CIF B-14.597.926.
- b) Nacionalidad: Española.
- c) Motivación: Ser la oferta presentada, que ajustándose al Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, resulta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.

7º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.

El primer clasificado, deberá aportar dentro del plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 de L Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSP)):

- o Poder de la representación bastantado por la Asesoría Jurídica correspondiente.
- o Justificante de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas así como último recibo pagado o declaración relativa a no estar obligada a presentar la declaración del IAE.
- o Certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- o Resguardo acreditativo de la constitución de una garantía de un 5% del importe de adjudicación (510,30.- €).

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a requerir al siguiente en el orden de clasificación".

Cádiz, 22 de Noviembre de 2017